Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Vidal Lafita Medir.—19.133.

FLANDEXTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día ocho de mayo de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social de esta empresa, en su domicilio social, situado en la Carretera Miajadas, kilómetro 1.5, de Don Benito, el próximo día cinco de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nuevo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, si procediera, o en su caso, designación de interventores para ello.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A efectos legales, se hace constar que queda a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa al orden del día sometido a su consideración y aprobación en el domicilio social de la compañía, pudiendo solicitar asimismo el envío gratuito de tales documentos.

Don Benito, 8 de mayo de 2003.—Johan Van Hulle, el presidente del Consejo de Administración.—19.486.

FOMENTO INDUSTRIAL E INMOBILIARIO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Fomento Industrial e Inmobiliario, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social C/ Cuatro Amigos n.º 1, 2.º B, de Madrid, el próximo día 3 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y de no constituirse válidamente la Junta, para el día siguiente en el mismo lugar a las trece horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, informe y aplicación de resultados.

Segundo.—Reclamación de posibles derechos de expropiaciones y realización de activos.

Tercero.-Reactivación o liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a votación, su entrega o envío gratuito.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador, don José Lacalle Ponce.—17.948.

FONSIGNIA, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Urgel, número 240, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo preceptuado en la Disposición Adicional Primera 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Adición de un nuevo artículo en lo Estatutos Sociales, título V, referente a la Comisión de Control y Gestión de Auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados. Asimismo, tienen a su disposición en el domicilio social, tanto para su entrega como para su envío gratuito, el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación y/o adición en lo Estatutos Sociales, así como copia del nuevo artículo de los mismos.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas titulares o que acrediten la representación de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social en circulación, y que figuren inscritos en el correspondiente registro contable. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse a favor de otro accionista, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Llavayol Busquets.—19.109.

FUNDICIONES J.A.P., SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general extraordinaria

José Parramon Vivet, en su condición de administrador solidario de la entidad mercantil Fundicions J.A.P. Sociedad Limitada, por la presente, convoca Junta General Extraordinaria de socios a celebrar en la notaría de Ripoll de la señora Marta Arrieta Navarro, situada en la calle Mossén Jacint Verdaguer, número 29 intermedio, el próximo día 31 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores, previa aprobación de su gestión.

Segundo.—Dar nueva redacción a los estatutos vía refundición, a fin de permitir la administración colegial a través de un Consejo de Administración formado por tres miembros y suprimir el arbitraje como fórmula para resolver los conflictos que se puedan plantear en el ámbito social del artículo 19 e.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del nuevo órgano de administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de la propuesta de modificación de los estatutos que se han de aprobar. También esta documentación podrá ser examinada en el domicilio social de la empresa.

Ripoll, 12 de mayo de 2003.—José Parramon Vivet, Administrador solidario.—20.176.

FUTBOLTECNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, con fecha 31 de marzo de 2003, se ha acordado la disolución de la sociedad a tenor del artículo 260,1.1, declarar cesado al Administrador único de la compañía, el Sr. Albert Viñas Aliau y, designar como liquidador el Sr. Albert Viñas Aliau.

Riudoms, 28 de abril de 2003.—El liquidador, Albert Viñas Aliau.—17.672.

GALARRETA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 2 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social sito en Alto de Galarreta s/n de Hernani, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente 3 de junio de 2003, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de modificación del Art. 12 de los vigentes Estatutos Sociales. Ampliación a 15 del número de miembros del Consejo.

Tercero.—Propuesta de nuevos poderes a la Dirección General.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores Accionistas, a partir de esta publicación, podrán examinar en el domicilio social, pedir u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hernani, 29 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. María Cruz Reclusa Goya.—17.709.